

## Menos colas y burocracia

08/01/2008

EL PRINCIPAL OBJETIVO DE LA REFORMA DE SANIDAD ES EVITAR COLAS Y BUROCRACIA, SOBRE TODO A ENFERMOS CRONICOS.

### EL PROCEDIMIENTO

La prescripción inicial de los fármacos la hará un médico, pero después los enfermeros podrán continuar con el proceso y administrar y facilitarles los medicamentos, de acuerdo con los protocolos que habrán de pactar ambos profesionales.

### AUTONOMIA

Los enfermeros no tendrán necesidad de estar consultando continuamente con el médico para indicar a una persona, con colesterol, por ejemplo, que siga tomando la medicación que ya le había recomendado el médico o para aplicar una pomada con antibiótico a una persona llagada en la cama.

### POR EL SEGURO

Los enfermeros no podrán indicar (prescribir) a un paciente qué debe tomar, pero tras la actuación del médico, sí podrán escribirlo en una receta o papel oficial que da derecho, por ejemplo, a que un producto se adquiriera gratis en una farmacia si el paciente es un jubilado.

### PRODUCTOS SANITARIOS

Además de medicamentos, el proyecto incluye una lista de 25 productos sanitarios que podrán emplear los enfermeros. Entre ellos figuran catéteres urinarios.

Diario Córdoba